

CONSTANCIA: El presente expediente digital y el memorial anterior se recibieron en este Juzgado el día 05 de abril de 2021, provenientes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Junio 22 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

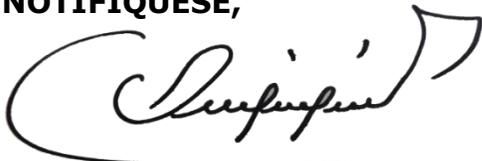
Radicado	2018 - 521
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MARIA FRANCISCA PIEDRAHITA
Demandado	JORGE MAURICIO VILLEGAS SANCHEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio veintitrés de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso, el oficio allegado, obrante a folios inmediatamente anteriores, proveniente de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GRUPO SECCIONAL DE APOYO QUINDÍO, para los fines que estime pertinentes.

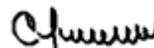
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 24 de junio de 2021.

No. 102



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9b23be40bbaa5f9feaa8694cdc45aaaa44fb8869dac192c7e4b234537caa4a5**

Documento generado en 22/06/2021 10:55:53 AM